

rigurosas experiencias; mas conocidos los efectos de aquellas que en sí mismo ha probado, aplica con seguridad al paciente sus medicamentos.

Su carácter emprendedor, unido á una imaginación ardiente, ha hecho su vida muy agitada, casi turbulenta, y así se ha establecido en varios puntos de la República y aun en la Capital. Dedicado constantemente al estudio, á los experimentos, á varias empresas, á los descubrimientos, etc.; tan pronto montando un laboratorio en un punto, como arrojando lejos de sí los reactivos para pasar á otro, se encuentra á la fecha, con una corta familia, en la Baja California, revistiendo la severa toga del jurisconsulto.

Cuando alguna persona caída en la desgracia, ha llamado á su puerta, le ha prestado siempre todos los auxilios que de su mano dependen: nunca ha escuchado el dolor sin mitigarlo, y la clase menesterosa ha tenido en él un abogado que levante la voz en su favor, sin cobrar por ello retribución alguna.

A grandes rasgos hemos trazado esta biografía, que si tratáramos de escribirla detalladamente, ocuparía más espacio; aunque en ella no debe ver nuestro apreciable compañero Lic. Perfecto Vadillo, sino el testimonio sincero de nuestro afecto, el recuerdo que le consagramos y el merecido tributo que á su ciencia ofrecemos.

La humanidad le está reconocida. ¡Feliz él que, al bajar al sepulcro, llevará tras sí las bendiciones de un pueblo y será regada su tumba con las lágrimas más santas de la gratitud!



SR. LIC. MANUEL GARCIA MENDEZ,
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ.

sensata y honrada, siempre que la rectitud y la integridad en la conducta informan nuestros actos; grato es y hasta noble el proclamar que en ninguna esfera de cuantas atañen á la administración de las cosas de público interés, puede verse mejor demostrado, á satisfacción general, lo excelente de aquella virtud y lo supremo de aquella ley y lo grandioso de aquel mérito, como cuando nos referimos á la función, en tiempos algunos como divina considerada, de mirar por la realización de la justicia y de velar por su ejecución, en ejercicio del ministerio de impartirla y practicarla.

Es, en efecto, del mayor interés social que las leyes se cumplan, pues no para otra cosa ni otro fin se dictan y conciben; y así como no hay peor situación, para pueblo alguno de la tierra, que aquella en que el desprecio de las leyes se transforma en regla de la vida pública, y en ningún caso como ese están los ciudadanos sujetos al imperio del despotismo y á las iniquidades de la arbitrariedad, constituyendo el hecho la más aborrecible de las tiranías, peor aún que aquella en que las colectividades humanas no tienen más norma de conducta y guía de vida que los caprichos de un hombre, así también no hay, en este orden, beneficio superior para los pueblos que aquel que representa para ellos, al lado de una buena legislación, justa y adecuada, una justicia pura, pronta y eficaz.

Por eso podemos presentar, con grata voluntad, á la consideración de nuestros conciudadanos,

la digna existencia, llena de esas virtudes que nos honramos de enaltecer, del íntegro y laborioso patriota cuya historia hoy mueve nuestra pluma. Historia modesta, si se quiere; pero que tiene en su misma modestia las proporciones de una vida ejemplar, de una vida que bien puede presentarse como modelo, que es cuanto mejor puede y debe decirse de hombres colocados en semejante situación.

El Lic. Manuel García Méndez, actualmente primer Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, modelo de hombres laboriosos y honrados, ha prestado, como funcionario público, importantísimos servicios, tanto en la política y en la administración como en la justicia, así del fuero federal como del fuero común de los Estados.

Descendiente de una larga y prominente familia de la antigua ciudad de Campeche, emparentado con patriotas tan distinguidos como los Lics. Luis Méndez y Justo Sierra, nació el Sr. García Méndez el 18 de Octubre de 1842, siendo sus padres el Coronel D. Eusebio García y Heredia y la Sra. D^a María de Jesús Méndez y Hernandez, sujetos de reconocida valía y muy distinguidos por sus virtudes personales.

El Coronel García fué un militar pundonoroso y valiente, de los que más pelearon en la famosa guerra de castas, que durante tantos años asoló la península de Yucatán: mandó el 16^o Batallón de infantería del Ejército federal cuando los indios ase-

diaban á Campeche, y sucumbió á consecuencia de las fatigas de aquella ruda campaña.

El Sr. García Méndez hizo sus estudios en el Colegio de Campeche, siendo allí condiscípulo de los Sres. Joaquin Baranda, Juan Sanchez Azcona, Marcelino Castilla y otros hombres distinguidos luego, que han ocupado y ocupan altos puestos, merecidamente, en las distintas esferas de la administración nacional.

Era muy jóven el Sr. García Méndez cuando se trasladó—á los veinticuatro años—al Estado de Veracruz, en el cual fijó su residencia y donde más adelante hubo de contraer matrimonio con una dama distinguida de la ciudad de aquel nombre, en la que ha pasado, pues allí ha residido hasta el presente, la mayor parte de su vida, siempre consagrado, y muy honrosamente, al servicio público.

Las grandes simpatías que durante ese tiempo se ha captado el Sr. García Méndez, y el aprecio con que lo distingue, muy justamente aquella sociedad, demuestran bien claro lo que él vale.

Y demuestran asimismo que el ilustrado y patriota pueblo veracruzano sabe hacer cumplida justicia á los merecimientos y aptitudes de los buenos ciudadanos.

En el número de los que más se distinguen por allí como excelentes funcionarios públicos del importante ramo judicial, hay que contar entre los primeros al Sr. García Méndez.

El ingreso de éste en aquel Estado tuvo efecto

siendo Gobernador del mismo el benemérito patriota, hábil político y esclarecido liberal, Lic. D. Francisco Hernandez y Hernandez, quien lo distinguió y protegió mucho, dándolo á conocer en la Administración pública y en el seno del partido liberal, donde ha figurado siempre.

Tomó parte en varias Asociaciones y Corporaciones científicas y literarias.

En 1871 fué orador cívico en la fiesta nacional del 16 de Septiembre, pronunciando un hermoso discurso, que la Junta Patriótica mandó imprimir y repartir en cuadernos especiales. En 1878 fué tambien orador oficial, ocupando la tribuna en la plaza principal de Veracruz, la noche del 15 de Septiembre, siendo reproducido su discurso por los periódicos de la ciudad y otros del Estado.

En la inauguración solemne de la "Biblioteca del Pueblo," de la ciudad de Veracruz, situada en el edificio que fué iglesia de San Francisco, tambien dirigió la palabra al público en nombre de la Junta de Instrucción secundaria.

Fué fundador de la primera Sociedad de socorros mútuos, con el título de "Esperanza," en el puerto de Veracruz, habiendo pronunciado en el Cementerio general un discurso, que fué muy elogiado, al colocarse la primera piedra del gran mausoleo que allí existe y en donde se sepultan los restos de todos los socios de aquella simpática y útil agrupación.

Se recibió de Escribano el 5 de Diciembre de 1867, y de Abogado el 13 de Junio de 1872, siendo